



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON SUMINISTRO DE MATERIALES DE LA PROMOCIÓN DE 84 VIVIENDAS Y GARAJES EN LA PARCELA P25 DEL SECTOR ARI-DE-01 "VIRGEN DE LOS REYES", (SEVILLA)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	29 de enero de 2025
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON SUMINISTRO DE MATERIALES DE LA PROMOCIÓN DE 84 VIVIENDAS Y GARAJES EN LA PARCELA P25 DEL SECTOR ARI-DE-01 "VIRGEN DE LOS REYES", (SEVILLA)
Presupuesto de Licitación	10.544.957,89 EUR..
Entidad Contratante	Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A. (EMVISESA)
Fecha de Presentación	06/03/2025 a las 23:59
Clasificación	C-TODAS-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Memoria de los procesos de ejecución, incluyendo la propuesta de la prefabricación y/o de la industrialización de la edificación: Hasta 28 puntos.

El licitador deberá aportar una Memoria que contenga una descripción detallada de las propuestas industrializadas y prefabricadas que se proponen en el proyecto de edificación. Asimismo, se describirán la ejecución de los procesos constructivos y organizativos tanto en taller como in situ, trámites necesarios con las compañías suministradoras y otros organismos haciendo especial hincapié en los procesos que se hayan detectado como críticos o especiales, y los medios humanos y materiales en todas las fases de ejecución del contrato, y especialmente en relación con el cumplimiento del plazo de ejecución ofertado, debiendo incluir al menos:

-Un análisis del avance de anteproyecto informando acerca de las calidades, características técnicas, constructivas, medioambientales y otros.

-Memoria descriptiva, organizativa y justificativa del proceso de la edificación, en relación con la prefabricación e industrialización de los elementos constructivos que se proponen en el proyecto técnico a redactar.

-Un análisis de la implantación de las obras de edificación, informando acerca de afecciones de la parcela, acopios, instalaciones auxiliares, condicionantes externos (accesos, suministros provisionales, otros) desvíos

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON SUMINISTRO DE MATERIALES DE LA PROMOCIÓN DE 84 VIVIENDAS Y GARAJES EN LA PARCELA P25 DEL SECTOR ARI-DE-01 "VIRGEN DE LOS REYES", (SEVILLA)

provisionales y reposiciones de servicios (infraestructuras, arbolados, otros) con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

-Una descripción de los procesos de ejecución de las partidas que se detecten como críticas o especiales de las actividades de la obra, enumerando los procesos constructivos y los elementos y procedimientos que durante todo el proceso de ejecución desde la fecha de replanteo e inicio de las obras hasta la finalización del plazo de garantía.

-Un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato, tanto durante el plazo de ejecución, de redacción de los proyectos técnicos, de las obras como en la fase de garantía.

Deberá incluirse el plan detallado para la mejor atención a EMVISESA durante la fase de posventa.

-Una relación de las fuentes de suministro de materiales y su validación, con declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa vigente (certificados) de la fabricación de los distintos materiales a emplear en obra, dada la obligatoriedad de tales certificados.

La propuesta deberá tener una extensión máxima de 30 carillas (este límite de extensión no aplica a los anexos, tales como documentación gráfica o certificados de terceras empresas, es decir, que no hayan sido elaborados por el licitador) y presentar el siguiente formato:

- Tamaño: A4. Disposición Vertical. (excepto cuando se incluya documentación gráfica que no resulte legible en A4 que podrá presentarse como anexo en formatos superiores)
- Tipo de letra: Times New Roman 12 (excepto en gráficos que podrá ser menor)
- Interlineado: Sencillo.
- Espaciado anterior: 0 puntos.
- Espaciado posterior: 12 puntos.

Las ofertas se valorarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

-Se valorará que el licitador demuestre un conocimiento de las actuaciones a llevar a cabo durante la totalidad de las fases del contrato.

-Se valorará que el licitador opte por una mayor y mejor elección de sistemas industrializados y prefabricados para la mejora de la calidad constructiva, disminución de la huella ecológica, gestión de residuos, seguridad en la ejecución, control de costes y control de plazos.

-En relación con la industrialización y la prefabricación de la edificación, se valorará la fiabilidad técnica y constructiva de las soluciones propuestas, así como coherencia de los procesos descritos con respecto a las actuaciones a llevar a cabo durante la totalidad de las fases del contrato.

-Se valorará que el licitador haya realizado un análisis completo y detallado teniendo en cuenta todas las actuaciones desde la implantación de la obra y durante la ejecución de las obras, incluyendo descripción detallada de todos los procesos constructivos, haciendo especial hincapié a los procesos que se hayan detectado como críticos o especiales, hasta la finalización de la ejecución de las obras.

-Se valorará que el licitador realice un análisis de los medios humanos y materiales necesarios para su puesta a disposición en cumplimiento del contrato (calidad constructiva, plazos parciales y de ejecución de la obra).

b) Plazo de Ejecución y Programa de Trabajo: hasta 7 puntos.

Se realizará un Programa de Trabajo (planificación de todas las fases del contrato), ofertando, en su caso, un plazo de ejecución inferior al estimado respecto de la ejecución de las obras, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria referida en el apartado anterior, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo de ejecución ofertado por el licitador.

La reducción de plazo será tal que el plazo de ejecución de las obras no será inferior a 14 meses de ejecución. Por tanto, no se admitirán ofertas cuyo plazo de ejecución sea inferior a 14 meses.

El programa de trabajo contendrá los costes mensuales correspondientes a las obras a ejecutar en cada mes, referido todo ello al PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS INDICADO EN ESTE PLIEGO DE CONDICIONES (y no a la oferta económica que haya realizado el licitador, porque ello sería causa de exclusión). También podrán expresarse las cantidades a ejecutar cada mes en % (tantos por ciento) del Presupuesto de Licitación total, en lugar de cantidades en euros.

Como desarrollo de la planificación realizada, el licitador facilitará la información siguiente:

- Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.
- Red de precedencias múltiples entre actividades.
- Duración estimada de cada actividad.
- Comienzo y finalización más pronta y tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra.
- Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.
- Duración total de la obra desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo e Inicio de Obras hasta la firma del Acta de Recepción sin Reservas.

La propuesta deberá tener una extensión máxima de 12 carillas (incluyendo portada y gráficos, en caso de que se incorporen, NO incluye los diagramas) y presentar el siguiente formato:

- Tamaño de formato y letra libre para los diagramas.
- Tamaño: A4. Disposición Vertical.
- Tipo de letra: Times New Roman 12 (excepto en gráficos que podrá ser menor).
- Interlineado: Sencillo.
- Espaciado anterior: 0 puntos.
- Espaciado posterior: 12 puntos.

Deberá existir una total coherencia entre el plazo ofertado y los medios destinados a su consecución. Para la valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-El menor plazo de obra ofertado debidamente justificado, entendiendo como plazo de obra el periodo comprendido entre el Acta de Comprobación del Replanteo e Inicio de Obras y el Acta de Recepción sin reservas.

-Las medidas a adoptar durante la fase de ejecución de las obras para garantizar la reducción de plazo propuesto.

-Se valorarán las medidas propuestas para corregir las posibles desviaciones temporales en las que pudiera incurrirse, debiendo reflejar la holgura temporal planificada para cada actividad y las medidas correctivas para cada una de ellas.

El Programa de Trabajo tendrá carácter de máximos, pudiéndose durante la obra reducir plazos sobre esa base

c) Análisis y definición de las calidades de las obras: Hasta 6 puntos.

Se aportarán nuevas propuestas asumidas por el licitador y sin coste para EMVISESA de materiales, instalaciones o elementos de la obra tendentes a la mejora de la calidad, vida útil, facilidad de utilización y mantenimiento con respecto a los previstos en el proyecto básico.

En cualquier caso, los requerimientos relativos a la eficiencia energética requerida por las ayudas y subvenciones de la actuación no podrán estar comprometidas con las propuestas del licitador. Asimismo, con la propuesta que realice el licitador no podrán ser suprimidas las dotaciones de instalaciones previstas en la memoria de calidades del PPT.

La propuesta deberá tener una extensión máxima de 8 carillas (este límite de extensión no aplica a los anexos, tales como documentación gráfica o certificados de terceras empresas, es decir, que no hayan sido elaborados por el licitador) y presentar el siguiente formato:

- Tamaño: A4. Disposición Vertical. (excepto cuando se incluya documentación gráfica que no resulte legible en A4 que podrá presentarse como anexo en formatos superiores)
- Tipo de letra: Times New Roman 12 (excepto en gráficos que podrá ser menor)
- Interlineado: Sencillo.
- Espaciado anterior: 0 puntos.
- Espaciado posterior: 12 puntos.

Las ofertas se valorarán teniendo en cuenta las calidades establecidas en el proyecto básico tomándolos como calidades mínimas a cumplir en la oferta.

La propuesta del licitador deberá mejorar las calidades establecidas en el proyecto básico y se valorará en función del grado de definición, importancia cualitativa y cuantitativa con respecto a la actuación, número total de unidades analizadas y compromisos propuestos.

d) Memoria de prevención de riesgos laborales: hasta 4 puntos

El contratista aportará en este apartado una relación de medidas que se dispondrán a lo largo de la ejecución de la obra en relación con la prevención de riesgos laborales, tanto en lo relativo a las medidas de protección pasiva y activa, así como actividades que se desarrollarán a lo largo de la obra para minimizar los riesgos laborales.

Específicamente en esta memoria se indicará:

- Identificación de los riesgos laborales que pueden ser evitados indicando las medidas para ello, los riesgos laborales que no pueden eliminarse especificando las medidas preventivas y protecciones tendentes a controlar y reducir dichos riesgos valorando su eficacia.
- La implantación de sistemas de participación de los trabajadores (personal del contratista y subcontratistas) en la prevención de riesgos laborales en la obra.
- Los canales de información y formación de los trabajadores (personal del contratista y subcontratistas) de la obra.
- Análisis de la seguridad y salud adaptado al proceso constructivo ofertado por el licitador, proponiendo las adaptaciones que se consideren convenientes; análisis de las posibles situaciones de emergencia, medidas a adoptar, etc.

La propuesta deberá tener una extensión máxima de 6 carillas (incluyendo portada y gráficos, en caso de que se incorporen, NO incluye los diagramas) y presentar el siguiente formato:

- Tamaño: A4. Disposición Vertical.
- Tipo de letra: Times New Roman 12 (excepto en gráficos que podrá ser menor).
- Interlineado: Sencillo.

- Espaciado anterior: 0 puntos.
- Espaciado posterior: 12 puntos

Las ofertas se valorarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se valorará que el licitador demuestre un conocimiento de las actuaciones a llevar a cabo en relación con la prevención de riesgos laborales adaptadas a las características de la obra.
- Se valorará que el licitador haya realizado un análisis completo y detallado de la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un entorno laboral, fomento el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo

e) Medidas en aplicación de tecnología I +D+I: hasta 3 puntos.

Se valorará la propuesta por parte del licitador de las tecnologías que proponga para la ejecución de la obra, que vayan a ser aplicadas en la ejecución de ésta, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la misma y cuya justificación pueda ser debidamente acreditada.

La propuesta deberá tener una extensión máxima de 8 carillas (incluyendo portada y gráficos, en caso de que se incorporen, NO incluye los diagramas) y presentar el siguiente formato:

- Tamaño de formato y letra libre para los diagramas.
- Tamaño: A4. Disposición Vertical.
- Tipo de letra: Times New Roman 12 (excepto en gráficos que podrá ser menor).
- Interlineado: Sencillo.
- Espaciado anterior: 0 puntos.
- Espaciado posterior: 12 puntos

Se valorará el nivel de las tecnologías a aplicar en los trabajos, en particular:

- Tecnologías que se van a emplear en la ejecución del contrato que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra objeto del contrato.
- Tecnologías desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i de la empresa que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra objeto del contrato.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.300 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

29 de enero de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE